



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Correo de la Facultad

**Asamblea del Claustro
de la Facultad de Medicina**

Reunión interclaustrros
2 de julio de 2020
VIDEOCONFERENCIA

ACTA N° 31

Versión taquigráfica

Preside el Dr. Jorge Montaña

CGU
MED

POE

DECIDIR...

CONSULTA ESTUDANTIL

II – Acta N° 31, del 2 de julio de 2020

ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Reunión interclaustrós del día jueves 2 de julio de 2020

VIDEOCONFERENCIA

Acta N° 31

Versión taquigráfica

Preside el Dr. Jorge Montaña.

ASISTEN:

Por el orden docente: Norberto Liñares, Andrés Trostchansky y Eduardo Olivera.

Por el orden de egresados: Jorge Luis Montaña.

Participan: Ima León, Leticia Quay, Kety Rodríguez, Adriana Méndez y Alicia Alemán.

Actúa en Secretaría el Sr. Marcelo Rubiaca.

Ciclo Inicial Común

SEÑOR PRESIDENTE (Montaña).- Damos por iniciada la reunión.

(Es la hora 14)

—Buenas tardes a todos. Los documentos que ya fueron elaborados, tanto el del Área de Métodos Cuantitativos como los del Área Social, están disponibles en el Google Drive. Con respecto a la justificación del Ciclo Inicial Común, tenemos que reunirnos con el Dr. Martín Esteche para terminar de armarla. Nos falta el documento del Área Biológica. El Dr. Julio Siciliano aceptó ser su coordinador y está realizando protocolos de reuniones para justar los documentos. Quizás el Dr. Trostchansky o el Dr. Olivera nos puedan informar mejor.

SEÑOR OLIVERA (Doc.).- El Dr. Siciliano iba a recabar los documentos previos surgidos de la reunión que se hizo en noviembre del año pasado, pero todavía no nos hemos reunido. Me voy a comunicar con él para ver cómo podemos proceder con este tema. Sería bueno avanzar este mes para tener finalizado el documento en agosto.

SEÑOR PRESIDENTE.- El Dr. Siciliano quiere protocolizar las reuniones y elaborar un cronograma para elaborar todos los documentos que ya existen y redondear la propuesta final del Área Biológica.

SEÑORA MÉNDEZ.- Como propuse en reuniones anteriores, deberíamos establecer un cronograma. Estamos con tiempos acotados y es importante ser productivos cuando nos reunimos. Sería bueno que el Área Biológica, que es la que viene más atrasada, pusiera plazos para saber cuándo podemos hacer la construcción en común que nos falta. Hablar del mes de agosto es un poco ambiguo. Hay que poner fechas porque así logramos concretar las cosas. Por lo menos en el Área Social

nos pasó eso. A último momento aceleramos el trabajo porque se nos venía encima la fecha y eso obliga a no dejarse estar. Con la multiplicidad de actividades de todos, es bueno tener fechas para poder avanzar. Estoy encantada de reunirme con ustedes pero todos tenemos otras actividades. Reunirnos para ver cuándo el Área Biológica nos va a entregar el documento no me parece una utilización correcta del tiempo de todos. Debemos apostar a ser lo más productivos posible. Establecer cronogramas y tratar de cumplirlos me parece una forma de trabajo adecuada.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me parece una propuesta muy buena. En principio, podemos fijar el 6 de agosto como fecha límite para tener todos los documentos concretados a fin de empezar a tender puentes y elaborar un documento común.

SEÑORA MÉNDEZ.- Estoy de acuerdo con fijar una fecha límite. Entiendo las dificultades que puede haber para ponerse de acuerdo. En el Área Social también las tuvimos pero en algún momento hay que poner punto final. Como dijeron los que elaboraron la primera Constitución de los Estados Unidos, siempre hay posibilidades de enmendarla. Hagamos todas las enmiendas que queramos, pero empecemos con un documento primario. O sea que el 6 de agosto deberíamos empezar la elaboración en común.

¿Quiénes estaban trabajando en la justificación del CIC?

SEÑOR PRESIDENTE.- Somos Norberto Liñares, Álvaro Cabrera y yo.

SEÑORA MÉNDEZ.- Sería bueno tener también ese insumo para ya empezar a trabajar en el documento conjunto.

SEÑOR OLIVERA (Doc.).- Voy a hablar con el Dr. Siciliano para informarle de la fecha límite del 6 de agosto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Debemos terminar la justificación. Lo que nos está dificultando la concreción de ese documento es el hecho de que debemos centrarnos en los ejes de mayor trascendencia.

SEÑORA MÉNDEZ.- Eso suele ocurrir porque cada uno jerarquiza determinado aspecto. La puesta en común de ideas de personas tan diversas tiene sus complejidades. Hay que buscar la vuelta y lograr esa síntesis.

SEÑOR LIÑARES (Doc.).- Ya tenemos un esbozo pero falta incorporar la visión de cada uno de los grupos sobre el cambio cualitativo y cuantitativo que se da en la reelaboración de este nuevo proyecto. Probablemente, la justificación surja del análisis de todo el material previo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Los puntos básicos de la justificación los encontramos en documentos de gente que trabajó en el tema en 2007 o en 2008, en la Comisión Sectorial de Enseñanza. Nosotros agregamos elementos que han aparecido en el trabajo conjunto que están haciendo ustedes. No partimos de cero pero tenemos que darle una impronta más innovadora. Creo que no habrá dificultades para lograr un documento final.

SEÑOR TROSTCHANSKY (Doc.).- Quedamos con Álvaro Cabrera en hablar con el Dr. Siciliano para adelantar la reunión del Área Biológica.

SEÑORA MÉNDEZ.- La etapa de entrar en el detalle será una segunda instancia, cuando ya tengamos elaborado todo lo general. Pusimos cierta cantidad de horas para el Área Social pero son cosas que después pueden variar. El temario no está

descrito justamente para ponernos antes de acuerdo. Los planes de estudios pueden ir cambiando con el paso del tiempo y de acuerdo a los contextos pero el objetivo siempre va a ser el mismo. La sugerencia para el Área Biológica es que se enfoquen en las grandes cosas y no en los detalles. De lo contrario, les va a costar mucho ponerse de acuerdo. Me refiero a los objetivos y a la profundidad de los conceptos, ya que a veces se da más énfasis a una disciplina que a otra. Por eso hay aspectos sobre los que deberemos pactar para ver a qué profundidad se llega en determinadas áreas de este curso común. Teniendo en cuenta objetivos globales se puede lograr un muy buen producto y es más fácil ponerse de acuerdo. Al discutir el detalle pueden surgir grandes diferencias que, en realidad, no existen porque son todas graduaciones e improntas personales que cada uno pone desde su punto de vista, con aciertos y con desaciertos. No importa si lo que se logra no es un producto acabado. Ya tendremos tiempo de terminarlo. Donde no tenemos más tiempo es para empezarlo. Además, hay que pensar que lo que presentemos será un documento preliminar, que seguramente va a sufrir modificaciones. Como coordinadora del primer año, puedo decir que las cosas siempre enfrentan pequeñas modificaciones pero no en lo sustancial. El objetivo es siempre el mismo. A veces hay un taller o dos más o cinco talleres menos. Este año fue todo en la virtualidad, incluidas las evaluaciones. Lo digo para que se vea que hay cambios en la instrumentación. Lo que no cambia es el objetivo central. Incluso dentro de un mismo objetivo hay cambios. Lo que para determinado año fue muy fuerte, al año siguiente puede cambiar. Este año casi todas las áreas fueron marcadas por la COVID-19 y por enfermedades transmisibles. No quiere decir que eso haya sido lo único que se dio pero es donde se puso más énfasis, porque es lo que más atrae al estudiante.

SEÑOR PRESIDENTE.- Debemos tratar de no abandonar la idea de realizar un taller posdocumento. Sería bueno poner esa propuesta a consideración de los claustros, después que tengamos un documento elaborado. Eso se enraza con la posibilidad del reinicio de la actividad presencial.

SEÑORA MÉNDEZ.- Hay que pensar que la presencialidad se tiene que dar en determinadas condiciones. Si somos la cantidad que participó en el primer taller, no va a ser posible. Quizá se pueda hacer en forma mixta.

El 6 de agosto es una primera fecha. También deberíamos fijarnos una para realizar ese taller interclaustros porque se nos termina el año.

SEÑOR PRESIDENTE.- Justamente esa es la línea de pensamiento. Después de tener el documento podríamos realizar un taller, en octubre o en noviembre.

SEÑORA MÉNDEZ.- Por eso digo que fijemos una fecha, ya que eso nos marca plazos para tener las diferentes documentaciones.

SEÑOR PRESIDENTE.- En octubre o noviembre el documento iría al Consejo. Como este año no va a haber elecciones universitarias, eso nos daría más tiempo.

SEÑORA MÉNDEZ.- Podría ser la primera quincena de octubre. Hay que buscar una fecha. Esto significa que el documento final deberá estar terminado a mediados de setiembre para poder difundirlo y que la gente llegue a ese taller con una opinión formada. Ello nos permitiría presentar el documento al Consejo a fines de octubre.

(Apoyados)

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, nos reuniríamos el 6 de agosto con los demás claustros para ver el documento del Área Biológica y realizar un intercambio sobre los documentos de las demás áreas y también sobre la justificación. De todas formas, les recuerdo que el Claustro de Medicina se reúne dentro de quince días.

SEÑOR LIÑARES (Doc.)- Antes de finalizar la reunión quiero mencionar un tema muy importante sobre los practicantes internos, que en algún momento se va a plantear. La realidad es que algunos quedan fuera del presupuesto y cumplen su cargo en forma gratuita. No sé si la LUC o la reforma económica que plantea el gobierno va a dejar afuera a más gente pero es importante discutir otras cosas que ya se están planteando en la Facultad y que los involucra a ello. Me refiero a eliminar el Internado y sustituirlo por más cargos de residentes. En algún momento se tiene que dar la discusión política de esto. Si bien este no es el único ámbito para llevarlo adelante, la ausencia continuada de estudiantes en un órgano de cogobierno como el Claustro es algo que nos preocupa. Yo tengo practicantes internos y al hablar con ellos veo que ninguno está muy enterado de los temas político-gremiales de Facultad. Existe una desafrentización muy importante. Por eso no me sorprende la poca convocatoria que tenemos. Es un tema preocupante que debemos analizar. De lo contrario, el cogobierno se va a morir porque le falta una de sus patas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estoy totalmente de acuerdo. Más allá del contexto actual, el tema es más complejo. Hace unos cuantos años se puso en tela de juicio el pago del Internado. Incluso había argumentos muy sólidos, de gente de mucha trayectoria, diciendo que en el mundo no había ningún pregrado pago sino al revés.

SEÑOR LIÑARES (Doc.)- Yo voy más allá y me pregunto, ¿tiene que haber un Internado? Me parece que es un modelo perimido. ¿Qué hace el interno? ¿No sería conveniente crear más cargos de residentes, ya que faltan médicos? Me refiero a que los estudiantes se reciban y concursen por la Residencia. Actualmente a los internos los mandamos a hacer triaje o a buscar exámenes. Entiendo que hacen su práctica médica pero, ¿por qué no pueden hacer cinco años de Residencia en lugar de tres? No hay diferencia en el aprendizaje entre un residente y un interno. Hay una diferenciación funcional y económica que no se entiende.

SEÑOR PRESIDENTE.- Justamente, cuando se argumentó sobre este tema se dijo que el Internado era una institución heredada de la Francia del siglo XIX y que actualmente, en el siglo XXI, era algo anacrónico. Por eso se planteaba la Residencia en lugar del Internado.

Damos por finalizada la reunión.

(Es la hora 15)